

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 29-09-2025

1. ORVA MEDICAL GROUP S.A.S

ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. con NIT 900.273.895-0 como Institución Prestadora de Salud (IPS) (En adelante "ORVA") es una clínica responsable del tratamiento / procesamiento de los datos personales que se capturan a través de formularios físicos o electrónicos, redes sociales, servicios de mensajería instantánea, correo electrónico, WhatsApp o teléfono, conforme a lo contenido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos o "LEPDP".

- ✓ **Razón Social:** ORVA MEDICAL GROUP S.A.S.
- ✓ **NIT:** 900.273.895-0
- ✓ **Dirección:** Kr 42 No. 5 C – 49 Cali - Colombia
- ✓ **Correo Electrónico:** habeasdata.orva@gmail.com
- ✓ **Teléfono:** (2) 3169393

2. MARCO LEGAL

El presente documento ha sido elaborado en concordancia con las siguientes normas y documentos:

- 2.1. Constitución Política de Colombia
- 2.2. Ley 1581 de 2012 - LEPDP.
- 2.3. Decreto 1074 de 2015 – Capítulo 25 y 26 compilatorios del Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014, Decreto 90 de 2018 y Decreto 255 de 2022.

3. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ORVA se preocupa por la privacidad y se compromete a ser transparente respecto a las prácticas de privacidad, incluida la forma en que se trata la información personal. Esta política explica las prácticas de privacidad y protección de datos, los tratamientos y finalidades que se aplicaran y las condiciones en que se custodiará la información que nos hayan proporcionado.

4. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

Con el objetivo de ayudar a determinar de una forma clara, el significado del vocablo técnico utilizado frecuentemente en materia de protección de datos personales, se relacionan a continuación algunas definiciones de los términos que continuamente se encontrará en este documento:

- 4.1 **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- 4.2 **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita dirigida al titular de los datos personales y generada por el responsable del tratamiento de estos, mediante la cual se informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- 4.3 **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 29-09-2025

- 4.4 Consentimiento del titular:** Manifestación de la voluntad, informada, libre e inequívoca, a través de la cual el titular de los datos de carácter personal acepta que un tercero utilice su información.
- 4.5 Consultas:** Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado. El responsable del tratamiento o encargado del tratamiento deberá suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.
- 4.6 Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables (identificada o identificable), relativa tanto a su identidad (nombre y apellidos, domicilio, filiación, etc.) como a su existencia y ocupaciones (estudios, trabajo, enfermedades, etc.).
- 4.7 Dato Público:** Es el dato calificado como tal por la Constitución o la Ley y todos aquellos que no sean semiprivados, privados o sensible, de conformidad con la ley colombiana. Son considerados como datos públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, gacetas y boletines judiciales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva, los relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio.
- 4.8 Dato Semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios y la proveniente de terceros países.
- 4.9 Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular y para su tratamiento se requiere de su autorización previa, informada y expresa.
- 4.10 Datos Sensible:** Conforme a lo señalado en la presente política, se entiende por dato sensible todo aquel que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- 4.11 Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento, gestionando y/o manipulando los datos de carácter personal a nombre del responsable, pero no decide cómo, ni con qué fin. Su trabajo es operativo y se hace con base a las indicaciones e instrucciones del responsable del tratamiento.
- 4.12 Habeas Data:** Es el derecho que tiene todo titular de información de conocer, actualizar, rectificar u oponerse a la información concerniente a sus datos personales.
- 4.13 Oficial de protección de Datos:** Es la persona natural que asume la función de coordinar la implementación del marco legal en protección de datos personales, que dará trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos a que se requiere la Ley 1581 de 2012.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 29-09-2025

- 4.14 Protección de datos de carácter personal:** Es un derecho fundamental que tienen todas las personas naturales. Busca la protección de su intimidad y privacidad frente a una posible vulneración por el tratamiento indebido de datos personales capturados por un tercero.
- 4.15 Reclamo:** El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o en la presente política, podrán presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento.
- 4.16 Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales.
- 4.17 Titular:** Es la persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- 4.18 Tratamiento:** Cualquier operación o procedimientos físicos o automatizados que permita recolectar, captar, registrar, reproducir, conservar, almacenar, organizar, modificar, usar, transmitir, circular, suprimir los datos de carácter personal.
- 4.19 Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsables del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- 4.20 Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento determinado por el encargado por cuenta del responsable.

5. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Durante el tiempo que **ORVA** trate los datos personales, garantizará la aplicación de los principios generales establecidos en la LEPDP:

- 5.1 Principio de Legalidad:** El tratamiento de datos personales es una actividad regulada y debe obedecer a una finalidad legítima, por lo cual, se cumplirá de forma obligatoria lo establecido en la LEPDP y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- 5.2 Principio de Finalidad:** Se aplicará tratamiento a los datos personales obedeciendo siempre a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual será previamente informada al titular.
- 5.3 Principio de Libertad:** Se tratarán los datos personales cuando se cuente con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. El titular podrá, en cualquier caso, negarse al tratamiento de sus datos sensibles. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en su ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- 5.4 Principio de Veracidad o Calidad:** Los datos personales que se traten deberán ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles, Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 29-09-2025

- 5.5 **Principio de Transparencia:** Se garantizará que en cualquier momento y sin restricciones, el titular pueda obtener información acerca de la existencia de los datos que le conciernen.
- 5.6 **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El tratamiento de los datos personales se realizará por entidades o terceros que el titular haya autorizado y/o por las personas previstas en la LEPDP. Los datos personales (salvo la información pública) no podrán encontrarse disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, excepto que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados.
- 5.7 **Principio de Seguridad:** La información sujeta a tratamiento, se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 5.8 **Principio de Confidencialidad:** Las personas que intervengan en el tratamiento de los datos personales que no sean públicos, se encontrarán obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas.
- 5.9 **Principio de Responsabilidad Demostrada:** La obligación de rendir cuentas sobre las actividades en materia de protección de datos personales, aceptar responsabilidad sobre ellas y divulgar los resultados de manera transparente.

6. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS DATOS

ORVA, en su calidad de responsable del tratamiento de la información personal de sus accionistas, médicos generales, médicos especialistas, usuarios, clientes, pacientes, colaboradores, contratistas y/o proveedores y/o posibles pacientes, se compromete a dar el tratamiento adecuado a todos y cada uno de los datos que le sean facilitados y que a su vez son incorporados en sus bases de datos; Los datos personales captados o que se lleguen a captar pueden incluir, sin limitarse a: nombre, apellido, número de documento de identidad, fecha de nacimiento, dirección de residencia, número telefónico fijo y móvil, correo electrónico, perfiles de redes sociales, servicios de mensajería instantánea, dirección IP, antecedentes médicos, quirúrgicos, toxico alérgicos y/o farmacológicos, condiciones de salud (alergias, enfermedades diagnosticadas, etc.), edad, peso, estatura, medidas, religión, información familiar (hijos), métodos de planificación, registro fotográfico del rostro y/o cuerpo de los pacientes y/o posibles de pacientes, etc.

En línea con lo anterior, se informa a los titulares cuyos datos se encuentran en la base de datos y/o archivos, que sus datos podrán ser capturados, almacenados, usados, procesados, suprimidos, anonimizados, disociados, transmitidos y transferidos a terceros dentro y fuera del territorio nacional, y en general procesados para llevar a cabo las finalidades que se mencionan a continuación:

- 6.1 **Accionistas:** Los datos como persona natural de los accionistas de la sociedad, serán utilizados para ser registrado como ACCIONISTA, efectuar procesos de pagos y/o cobro de cuentas de cobro y facturas cuando hubiere lugar a ello, emisión de certificados, envío de citaciones y/o notificación, y en general todas las actuaciones relacionadas y que se requieran resultado de su situación de accionista en ORVA, así como la gestión de forma correcta respecto a la protección y el ejercicio de los derechos que tienen en ORVA.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 29-09-2025

- 6.2 Seguidores en canales digitales.** Al interactuar con alguna de las webs o redes sociales de ORVA donde esta última tenga una cuenta oficial, se utilizará la información que nos sea proporcionada para responder PQR's que se presenten. Se utilizarán las redes sociales (RRSS) para mostrar o enviar publicidad y ofertas especiales, en algunos casos, la publicidad y la oferta será dirigida en función de intereses, gustos y preferencias. **Marketing:** Brindar marketing relevante como ofertas personalizadas, promociones, invitaciones a ferias y eventos y en general enviar publicidad digital de promociones a través de correos electrónicos, SMS, MMS, RRSS, servicios de mensajería instantánea, aplicaciones y llamadas telefónicas o VoIP (Protocolo de Voz sobre Internet) y en general todas las actuaciones relacionadas y que se requieran resultado de la interacción realizada con ORVA.
- 6.3 Posibles Pacientes:** Dar trámite a las solicitudes que haya realizado sobre los procedimientos de su interés, brindar marketing relevante como ofertas personalizadas, invitaciones especiales a ferias y eventos que puedan ser de su interés. Las actividades mencionadas anteriormente podrán desarrollarse mediante el envío de correos electrónicos, SMS, MMS, mensajes a través de redes sociales (RRSS), servicios de mensajería instantánea y aplicaciones, como también por medio de llamadas telefónicas y en general todas las actuaciones relacionadas y que se requieran resultado de la interacción realizada con ORVA y derivadas de la naturaleza jurídica de esta última.
- 6.4 Usuarios y/o Pacientes.** Registrarlo como usuario y/o paciente; para la prestación de los servicios por parte de ORVA, Desarrollar, dar cumplimiento y seguimiento a intervenciones realizadas, así como los tratamientos posquirúrgicos, tales como: solicitar, consultar y/o cambiar citas médicas y/o de control, Consultar y/o autorizar autorizaciones de servicio médico, permitir la verificación de los estados de afiliación y servicios asociados con la protección y seguridad social, entrega de medicamentos y de equipos médicos, generar certificados o certificaciones solicitadas por el titular de información de carácter personal, realizar campañas que tengan como fin la educación de los usuarios de los servicios ofrecidos, brindar información de programas, campañas especiales, permitir el análisis y estudio de los exámenes y/o estudios médicos, realizar encuestas de satisfacción de los servicios y atenciones recibidas, informarle sobre citas de masajes, entrega de reportes de salud pública de obligatorio cumplimiento, dar respuesta a entidades de control, evolución de la calidad de los productos/servicios ofrecidos por ORVA, ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas, suministro de información a las autorizados competentes en caso de ser requerida, uso de los derechos de su imagen y cesión de derechos patrimoniales y conexos para fines publicitarios a través de cualquier medio electrónico o físico conocido en el presente o futuro a título gratuito, adelantar actividades de facturación, aclaraciones y gestionar el cobro de sus obligaciones financieras con ORVA, y en general todas las actuaciones relacionadas y que se requieran resultado de la intervención realizada en ORVA y derivadas de la naturaleza jurídica de esta última.
- 6.5 Candidatos a una vacante:** Se hará uso de los datos de las personas que participen en el proceso de selección para cubrir una vacante en ORVA, entre otros para, contactarlo para entrevistas, aplicar pruebas, incluso contrastar las referencias laborales y personales que se haya informado y en general todas las actuaciones relacionadas y que se requieran resultado de la interacción realizada con ORVA y derivadas de la naturaleza jurídica de esta última.
- 6.6 Colaboradores / Trabajadores:** Los datos de los colaboradores/trabajadores serán procesados para cumplir con las obligaciones legales y contractuales que ORVA asume en calidad de empleador, a manera de ejemplo: afiliación a entidades prestadoras de salud –EPS–, cajas de compensación familiar, administradoras de riesgo laboral –ARL–, contribuciones, retenciones, impuestos y aportes, realizar el

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 29-09-2025

correcto pago de nómina, incluido aplicar descuentos para pagos a terceros que autorizados de manera previa e informada. Igualmente, se utilizarán los datos para asignar herramientas de trabajo tales como: correo electrónico, computadoras, teléfonos móviles, accesos a bases datos, software, etc., así como permisos físicos y lógicos dentro de las instalaciones y sistemas de ORVA con el fin de monitorizar su actividad y en general todas las actuaciones relacionadas y que se requieran resultado de la relación laboral con ORVA y derivadas de la naturaleza jurídica de esta última.

- 6.7 Terceros. Prestadores de servicios / contratistas / médicos especialistas:** Los datos de las personas naturales prestadoras de servicios serán procesados para cumplir con las obligaciones legales y contractuales que ORVA asume en calidad de contratante, a manera de ejemplo: contribuciones, retenciones, impuestos y aportes, realizar el correcto pago de honorarios, incluido aplicar descuentos para pagos a terceros que autorizados de manera previa e informada. Igualmente, se utilizarán los datos para asignar herramientas de trabajo tales como: correo electrónico, computadoras, teléfonos móviles, accesos a bases datos, software, etc., así como permisos físicos y lógicos dentro de las instalaciones y sistemas de ORVA con el fin de monitorizar tu actividad y en general todas las actuaciones relacionadas y que se requieran resultado de la relación comercial con ORVA y derivadas de la naturaleza jurídica de esta última.
- 6.8 Terceros. Proveedores:** Los datos como persona natural proveedor son utilizados para ser registrado como proveedor, calificar los servicios y efectuar procesos de pagos de cuentas de cobro y facturas cuando hubiere lugar a ello y en general todas las actuaciones relacionadas y que se requieran resultado de la relación comercial con ORVA y derivadas de la naturaleza jurídica de esta última.
- 6.9 Terceros. Clientes:** Los datos como persona natural con los que se suscriba cualquier tipo de convenio serán utilizados para ser registrado como CLIENTE, calificar los servicios y efectuar procesos de pagos y/o cobro de cuentas de cobro y facturas cuando hubiere lugar a ello y en general todas las actuaciones relacionadas y que se requieran resultado de la relación comercial con ORVA y derivadas de la naturaleza jurídica de esta última.
- 6.10 Terceros. Otros Grupos de Interés:** La recolección de la información de cualquier grupo de interés se tratará de conformidad con las normas que regulan la materia, en conjunto con los lineamientos internos de ORVA y será utilizada de acuerdo con las finalidades propias de la relación que se tenga en cada caso.
- 6.11** Así mismo, la información de cada uno de los TITULARES cuyos datos se encuentran en la base de datos y/o archivos, podrá ser usada para:
- a) Informar y enviar comunicaciones comerciales y/o publicitarias sobre los productos y/o servicios que ofrece ORVA o sus aliados comerciales y/o estratégicos, a través de cualquier medio electrónico o físico conocido en el presente o futuro.
 - b) Informar sobre cambios en las políticas de tratamiento de la información.
 - c) Tramitar encargos, solicitudes o cualquier tipo de petición que sea realizar por el titular a través de cualquier de los medios establecidos para tal fin
 - d) Enviar boletines informativos y/o elaborar estudios estadísticos
 - e) Gestionar procesos de cobranza prejudicial y/o judicial
 - f) Gestionar requerimientos de autoridades administrativas y judiciales en cumplimiento de sus funciones.
 - g) Los datos personales como (nombre, apellido, dirección electrónica, fecha de nacimiento, profesión, ciudad, teléfono fijo, teléfono celular, etc.) podrán ser transferidos y/o transmitidos

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 29-09-2025

y/o cedidos a terceras entidades aliadas comerciales, filiales, matrices y/o subsidiarias de ORVA, para desarrollar las finalidades antes mencionadas y/o como destinatarios de ofertas comerciales que pueden ser de su interés.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES DE INFORMACIÓN PERSONAL Y PROCEDIMIENTO APLICABLE

- 7.1 Acceso.** Se garantizará el derecho de acceso conforme a la LEPDP de los titulares de los datos personales. El acceso está permitido solamente a los titulares de datos personales privados que correspondan a personas naturales, previa acreditación de su identidad como titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a su disposición, sin costo, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales tratados, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo los electrónicos que permitan el acceso directo del titular. Dicho acceso, se sujeta a los límites establecidos en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013.
- 7.2 Consulta.** El titular podrá consultar la información de carácter personal que se encuentre en la base de datos y archivos de ORVA. En consecuencia, se garantizará el derecho de consulta conforme a lo dispuesto en la LEPDP, suministrando la información que esté bajo control de ORVA. Se establecen medidas de autenticación que permiten identificar de manera segura al titular de los datos personales que realiza la consulta o petición. Independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, éstas serán tramitadas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. En el evento en el que una solicitud de consulta no pueda ser atendida dentro del término antes señalado, se informará al interesado antes del vencimiento del plazo las razones por las cuales no se ha dado respuesta a su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- 7.3 Reclamo.** El titular puede presentar un reclamo si considera que la información contenida o almacenada en la base de datos pueda ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes y principios contenidos en la normatividad sobre protección de datos personales. En tal sentido, podrá presentar reclamación de manera directa o en su defecto al encargado del tratamiento de sus datos. Se definirán las medidas de autenticación que permiten identificar de manera segura al titular de los datos personales que realiza el reclamo, el cual podrá presentarse directamente, teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la LEPDP. Si el reclamo estuviese incompleto, deberá completarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo, con el fin que se subsane las fallas o errores. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que se presente la información solicitada, se entenderá que se ha desistido del reclamo. En caso de presentarse un reclamo que no sea competencia de ORVA, se dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles y se informará de esta situación. Una vez se hubiere recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para resolver la reclamación es de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha del recibo de este. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informarán los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá el reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- 7.4 Rectificación y actualización.** ORVA rectificará y actualizará la información personal incompleta o inexacta de conformidad con el procedimiento y lo términos señalados en el punto 7.3. Lo anterior,

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 29-09-2025

siempre y cuando, no se trate de datos contenidos en los registros públicos. Al respecto, se tendrá en cuenta lo siguiente: 1. En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales, debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale la petición; 2. Se cuenta con plena libertad de habilitar mecanismos que faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando beneficien al titular de los datos personales. En consecuencia, se podrá habilitar medios electrónicos u otros que se consideren pertinentes y seguros para un mejor acceso.

- 7.5 **Supresión.** Como titular tiene el derecho en todo momento a solicitar la supresión de los datos personales, siempre y cuando, no lo impida una disposición legal o contractual.
- 7.6 **Revocar la autorización.** Puede revocar en cualquier momento, el consentimiento al tratamiento de estos, siempre y cuando, no lo impida una disposición legal o contractual.

8. MEDIOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR

Los datos personales se encuentran protegidos por la Constitución Política Colombiana y la LEPDP; por esa razón ORVA se compromete a garantizar el ejercicio de su derecho fundamental de protección de datos. Como titular de información personal podrá ejercer en cualquier momento sus derechos mediante correo electrónico: habeasdata.orva@gmail.com o el envío de una comunicación escrita dirigida al Oficial de Protección de Datos a la Carrera 42 No. 5 C – 49 en la ciudad de Cali. Se debe indicar o comunicar en el asunto: “*Consulta o Reclamo Ley Estatutaria 1581 de 2012*”.

El Oficial de Protección de Datos Personales será nombrado por el Representante Legal de ORVA, las solicitudes se atenderán de acuerdo con lo indicado en el numeral 7 inmediatamente anterior de la presente política.

9. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

- 9.1 **A nombre propio:** Los derechos de los datos personales pueden ejercerse directamente por parte del titular de estos, realizando la consulta o reclamo en relación con los datos almacenados en las bases de datos y/o archivos. El titular tendrá derecho a conocer, actualizar, acceder, rectificar, suprimir, solicitar prueba de autorización otorgada, ser informado respecto del uso de sus datos y revocar la autorización otorgada.
- 9.2 **A través de apoderado:** Los derechos de los datos personales pueden ejercerse a través del apoderado del titular de estos. Para estos efectos, se debe adjuntar el poder autenticado con la solicitud. Si se llegare a presentar la solicitud por parte de una persona que no fuese el titular de la información personal, sin cumplir con la presentación del documento idóneo que sustente la representación, ésta se tendrá como no presentada y no se dará respuesta a dicho requerimiento.
- 9.3 **Ejercicio del derecho de menores de edad:** Los menores de edad deberán ejercer su derecho de Habeas Data a través de quien acredite su representación legal.

10. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con los tratamientos y finalidades autorizados; no obstante, se conservarán los datos personales cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 29-09-2025

11. DEBERES DE ORVA FRENTE AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ORVA manifiesta y deja constancia que los datos personales pertenecen al titular de estos, por lo cual se hará uso de estos, únicamente para desarrollar las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y autorizada previamente por parte del Titular o por la Ley. ORVA como responsable o encargado del tratamiento de datos personales, cumple los deberes y obligaciones previstas en los artículos 17 y 18 de la LEPDP, y normas que la reglamenten o modifiquen, a saber:

- 11.1 Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- 11.2 Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;
- 11.3 Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- 11.4 Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- 11.5 Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- 11.6 Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- 11.7 Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento;
- 11.8 Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la LEPDP;
- 11.9 Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular;
- 11.10 Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la LEPDP;
- 11.11 Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la LEPDP y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- 11.12 Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- 11.13 Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos;
- 11.14 Informar a la autoridad de protección de datos Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- 11.15 Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC.

12. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Solo se procesarán los datos personales sensibles para lo estrictamente necesario, solicitando el consentimiento previo y explícito a los titulares (representantes legales, apoderados, causahabientes) e informando sobre la finalidad exclusiva para su tratamiento. Se tratarán los datos de tipo sensible en las siguientes circunstancias:

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 29-09-2025

- 12.1. El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el titular de los datos sensibles, salvo en los casos que, por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización, estos casos son los datos de naturaleza pública y los casos de urgencia médica y sanitaria.
- 12.2. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.
- 12.3. El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- 12.4. El tratamiento que tenga una finalidad histórica, estadística o científica o, dentro del marco de procesos de mejoramiento; este último, siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares o el dato este disociado, es decir, el dato sensible sea separado de la identidad del titular y no sea identificable o no se logre identificar a la persona titular del dato o datos sensibles.

En adición a lo anterior, en ORVA se cumplirá con las siguientes obligaciones:

- ✓ Informar que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- ✓ Informar de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles datos objeto de tratamiento son de carácter sensible, la finalidad aplicada, y obtener el consentimiento explícito.
- ✓ No condicionar ninguna actividad a que nos suministre datos personales sensibles (salvo que sea necesaria para prestar los servicios por parte de ORVA y/o exista una causa legal o contractual para hacerlo).

13. TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Solo se tratarán datos personales de menores de edad cuando estos sean de naturaleza pública o provengan de la información suministrada por colaboradores o contratistas, al momento de su vinculación laboral o de prestación de servicios, así mismo en su condición de usuarios y/o pacientes con el fin de acceder a los servicios que presta ORVA cuando su tratamiento se encuentre debidamente autorizado por los padres o representantes legales de la niña, niño o adolescente y sea viablemente efectuarlo conforme a la normatividad vigente y aplicable y cumpliendo con los requisitos establecidos por parte de esta última. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la LEPDP y cuando el tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- 13.1 Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- 13.2 Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, se exigirá al representante legal o tutor del niño, niña o adolescente, la autorización del menor, previo a que el menor de su opinión frente al tratamiento que se le dará a sus datos, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto, tal como lo indica la Ley. ORVA y cualquier persona involucrada en el tratamiento de los datos personales de niñas, niños y adolescentes, velarán por el uso adecuado de los mismos. En cumplimiento de lo anterior, se aplican y desarrollan los principios y obligaciones establecidos en la LEPDP y el Decreto 1377 de 2013.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 29-09-2025

14. TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES A TERCEROS

No se entregarán los datos personales a otras entidades sin antes obtener su previo consentimiento, salvo que:

- 14.1** La transmisión de los datos fuese necesaria para la prestación efectiva y cumplimiento de las obligaciones contractuales de ORVA;
- 14.2** Exista la autorización expresa y sea brindada por el Titular para hacerlo;
- 14.3** Sea necesaria para permitir a los proveedores, contratistas o colaboradores prestar los servicios encomendados;
- 14.4** Sea necesario para permitir que terceros que prestan servicios de marketing en nombre de ORVA o a otras entidades con las cuales se tenga acuerdo de mercado conjunto;
- 14.5** Sea requerido o permitido por la ley.

Sin perjuicio de lo anterior, para realizar una transmisión de sus datos personales a terceros encargados ubicados en Colombia o en el exterior, debe existir (i) una autorización previa, expresa e informada por parte del titular, o (ii) un contrato de transmisión de datos personales que contenga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.5.2. del Decreto 1074 de 2015 por lo menos lo siguiente:

- ✓ Los alcances de la obligación del encargado para el tratamiento de datos personales.
- ✓ Las actividades que el encargado deberá realizar por nuestra cuenta para el tratamiento de los datos personales.
- ✓ Las obligaciones del encargado con respecto al titular y ORVA.
- ✓ La obligación del encargado de dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en el aviso de privacidad y el manual interno de políticas y nuestros procedimientos.
- ✓ La obligación del encargado de realizar el tratamiento de los datos personales de acuerdo con las finalidades autorizadas por los titulares y con legislación aplicable.
- ✓ La obligación del encargado de dar tratamiento, por cuenta del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.
- ✓ La obligación del encargado de salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.
- ✓ La obligación del encargado de guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales.

15. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES A TERCEROS PAÍSES

La transferencia de datos personales a terceros países solamente se realizará cuando exista autorización correspondiente del titular o previa autorización de la Delegatura de Datos Personales de la SIC cuando se lleve a cabo a uno de los países que no tenga un nivel adecuado de protección de datos. Se considera una transferencia internacional cualquier tratamiento que suponga una transmisión de datos fuera del territorio colombiano, tanto si se realiza una cesión de datos, como si tuviera por objeto la prestación de un servicio al responsable fuera de Colombia. Así mismo, se debe obtener la autorización previa del delegado de Protección de Datos Personales de la SIC, cuando se tenga previsto realizar transferencias internacionales de datos a países que no proporcionan un cierto nivel de protección. Esta autorización sólo podrá ser otorgada si se obtienen garantías adecuadas, como los contratos basados en las cláusulas tipo aprobadas por la SIC, o las Reglas Corporativas Vinculantes. La transferencia internacional de datos se podrá realizar mediante solicitud de ORVA estableciendo la finalidad, los colectivos de interesados o titulares de la información de carácter personal, los datos objeto de transferencia y la documentación que incorpore las garantías exigibles para la obtención de la

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 29-09-2025

autorización; en la que conste una descripción de las medidas de seguridad concretas que van a ser adoptadas, tanto por responsables y encargados de los datos en su lugar de destino. No solicitaremos la autorización cuando la transferencia internacional de datos se encuentre amparada en alguna de las excepciones previstas en la LEPDP y su decreto reglamentario.

16. PROTECCIÓN DE DATOS EN LOS CONTRATOS.

En los contratos de prestación de servicios y demás contratos de cualquier tipo que ORVA celebre con terceros que impliquen el tratamiento de datos personales, se incluirán cláusulas que precisan los fines, medios, medidas de seguridad aplicables y tratamientos autorizados por ORVA delimitará de manera precisa el uso que estos terceros le pueden dar a aquellos, así como las obligaciones y deberes establecidos en la LEPDP y el Decreto 1377 de 2013, incluyendo las medidas de seguridad necesarias que garanticen en todo momento la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de carácter personal encargada para su tratamiento. Por su parte, al momento de recibir datos de terceros y actuar como encargado del tratamiento de datos de carácter personal, verifica que la finalidad, o finalidades, de los tratamientos autorizados por el titular o permitidos por causas legales, contractuales o jurisprudenciales se encuentran vigentes y que el contenido de la finalidad esté relacionada con la causa por la cual se va a recibir dicha información personal de parte del tercero, pues solo de este modo estará facultado para recibir y tratar dichos datos personales.

17. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

Con el fin de cumplir con el principio de seguridad consagrado en el artículo 4 literal g) de la LEPDP, ORVA cuenta con mecanismos internos de seguridad de la información para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, que son de obligatorio acatamiento por parte de los destinatarios de estas políticas. Los datos personales de los titulares serán tratados con total reserva y confidencialidad, comprometiéndose ORVA a guardar el debido secreto respecto de estos y garantizando el deber de almacenarlos adoptando medidas necesarias que eviten su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

18. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, GRABACIONES Y FILMACIONES

ORVA cuenta con un sistema de videovigilancia y cámaras de seguridad en diferentes lugares internos de sus instalaciones y en los sitios de acceso, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones.

El sistema de videovigilancia con el que cuenta ORVA almacena las imágenes y sonidos capturados durante un periodo aproximado de 7 días, posteriormente estos se eliminan automáticamente por el mismo software. Si en este periodo, son requeridas imágenes, fotografías, videos captados y/o filmados o grabaciones, los mismos, serán tratados conforme a la normatividad vigente y aplicable, y serán almacenados de acuerdo con el fin para el que fueron solicitados.

De ninguna manera estas imágenes, grabaciones y/o filmaciones serán utilizadas o compartidas con terceros, para fines comerciales o actividades diferentes a las de preservar la seguridad y vigilancia en las instalaciones de ORVA (tanto de las personas como de los bienes y las instalaciones), esta última solo entregará los videos o grabaciones por solicitud de autoridad competente en ejercicio de sus funciones legales, pudiendo ser prueba en cualquier tiempo y se compromete a revisar cuidadosamente la información que será entregada, de tal

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ORVA MEDICAL GROUP S.A.S. ENTIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 29-09-2025

manera que no se atente contra la dignidad, intimidad o buen nombre de alguna de las personas que podrán aparecer en dichas imágenes o videos.

Para los colaboradores de ORVA; esta información podrá ser empleada como prueba en procesos disciplinarios que la institución disponga, entre los cuales se haya el control del desempeño laboral, y/o en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de organización y/o autoridad.

Finalmente, todas las personas que ingresen a la institución aceptan los fines establecidos de las grabaciones y/o filmaciones de los medios de videovigilancia.

19. CAMBIOS EN LA POLÍTICA

En el evento de introducir cambios en la presente política, estos se publicarán en la página web: <https://www.orva.com.co/nosotros/tratamiento-de-datos/> con el fin de mantener informado(a) y actualizado(a) al titular sobre las condiciones de uso de sus datos personales. En caso de que el titular no esté de acuerdo con los cambios efectuados, es libre de ejercer su derecho de habeas data a través de los canales establecidos en el numeral 8 "MEDIOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR", del presente documento.

20. ÁREA O PERSONA ENCARGADA DE TRAMITAR CONSULTAS Y RECLAMACIONES.

Si tiene alguna pregunta sobre esta política, o desea ejercer sus derechos de consulta y reclamación podrá hacerlo a través del envío de una comunicación escrita al Oficial de Protección de Datos a la Carrera 42 No. 5 C – 49 en la ciudad de Cali o al correo electrónico: habeasdata.orva@gmail.com. Indicar o comunicar en el asunto: "Consulta o Reclamo LEPPD".

21. VIGENCIA.

La presente Política entra en vigor a partir del 29 de septiembre de 2025.

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales estarán vigentes mientras se mantenga y utilice la información para la finalidad descrita en esta política.

Una vez se cumpla esa finalidad y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar la información, la misma será eliminada de nuestra base de datos.

Respecto a los datos personales de los titulares almacenados en las mismas, se mantendrán conforme a la autorización dada para su tratamiento y además se conservarán mientras se mantenga la relación contractual con el titular de la información y hasta tanto no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista una obligación legal o contractual de conservarlos.

*****FIN DEL DOCUMENTO*****

Elaboró  Abogada 29/09/2025	Revisó  Analista de Datos 29/09/2025	Aprobó  Suplente del Gerente y Representante Legal 29/09/2025
--	---	--

